



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Prórroga de contratos

Visto: las Resoluciones n° 92/2018 y 4/2020; y el EX-2020-11531-JUS-DGA, y

Considerando:

La Resolución n° 92/2018, designó a las señoritas GARCÍA BRANGERI Y BUSADER y también a los señores FERREYRA, GONZÁLEZ y SEGOVIA, en la planta transitoria de este Tribunal Superior, como Auxiliares de Servicio -categoría 12- más asignaciones familiares y adicionales por antigüedad y título, de acuerdo a lo previsto por la Acordada n° 1/1998 Anexo III, con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales. La Resolución n° 4/2020 prorrogó dichas designaciones hasta el 31 de julio de 2020.

En atención a la finalización de los contratos del personal anteriormente citado, los cuales prestan servicios en las áreas de Informes, Atención al Público y Correo, el Tribunal decide, en esta situación y mientras se ponderen las estructuras organizacionales internas, prorrogar por el plazo de tres (3) meses dichas contrataciones.

Para afrontar estas designaciones transitorias, se ha verificado previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado (IF-2020-00011557-DGA).

La Asesoría Jurídica y la de Control de Gestión, tomaron intervención mediante sus Dictámenes DT-2020-00011561-AJURIDICA y DT-2020-00011562-ACG, sin formular observaciones a la presente.

Por ello y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. Prorrogar la designación en la planta transitoria de Juan Ignacio FERREYRA, CUIL 20-37247547-2, desde el 1° de agosto y hasta el 31 de octubre de 2020, ambas fechas inclusive, como Auxiliar de Servicio -categoría 12- más asignaciones familiares y adicionales por antigüedad y título, de acuerdo a lo previsto por la Acordada n° 1/1998 Anexo III y una carga horaria de

TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, para prestar servicios en el área de Informes y Atención al Público y/o área de Correos, dependiente de la Secretaría Judicial de Asuntos Generales.

2. Prorrogar la designación en la planta transitoria de Rocío GARCÍA BRANGERI, CUIL 27-36687460-2, desde el 1º de agosto y hasta el 31 de octubre de 2020, ambas fechas inclusive, como Auxiliar de Servicio -categoría 12- más asignaciones familiares y adicionales por antigüedad y título, de acuerdo a lo previsto por la Acordada nº 1/1998 Anexo III y una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, para prestar servicios en el área de Informes y Atención al Público y/o área de Correos, dependiente de la Secretaría Judicial de Asuntos Generales.

3. Prorrogar la designación en la planta transitoria de Ignacio Martín GONZÁLEZ, CUIL 20-40673943-1, desde el 1º de agosto y hasta el 31 de octubre de 2020, ambas fechas inclusive, como Auxiliar de Servicio -categoría 12- más asignaciones familiares y adicionales por antigüedad y título, de acuerdo a lo previsto por la Acordada nº 1/1998 Anexo III y una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, para prestar servicios en el área de Informes y Atención al Público y/o área de Correos, dependiente de la Secretaría Judicial de Asuntos Generales.

4. Prorrogar la designación en la planta transitoria de Juan Pablo SEGOVIA, CUIL 20-29193238-0, desde el 1º de agosto y hasta el 31 de octubre de 2020, ambas fechas inclusive, como Auxiliar de Servicio -categoría 12- más asignaciones familiares y adicionales por antigüedad y título, de acuerdo a lo previsto por la Acordada nº 1/1998 Anexo III y una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, para prestar servicios en el área de Informes y Atención al Público y/o área de Correos, dependiente de la Secretaría Judicial de Asuntos Generales.

5. Prorrogar la designación en la planta transitoria de Sofía BUSADER, CUIL 27-40010311-4, desde el 1º de agosto y hasta el 31 de octubre de 2020, ambas fechas inclusive, como Auxiliar de Servicio -categoría 12- más asignaciones familiares y adicionales por antigüedad y título, de acuerdo a lo previsto por la Acordada nº 1/1998 Anexo III y una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, para prestar servicios en el área de Informes y Atención al Público y/o área de Correos, dependiente de la Secretaría Judicial de Asuntos Generales.

6. Autorizar a la Dirección General de Administración a la suscripción de los contratos respectivos y fijar las demás condiciones de los mismos.

7. Mandar se registre, se de intervención a la Dirección General de Administración para su conocimiento y se notifique a los interesados.

